



Luisja Sánchez  
Periodista jurídico



---

## La Junta de Andalucía confirma la subida de los baremos del Turno de Oficio entre un 16% al 20%, pero la abogacía lo considera insuficiente

Los **baremos del Turno de Oficio andaluz** necesitan una mejora importante y la subida que plantea la Junta de Andalucía es de calado, pero insuficiente. Es una de las conclusiones del II Congreso Andaluz del Turno de Oficio que durante dos días ha tenido lugar en Jerez.

En el cierre de ese congreso, los asistentes dieron su **apoyo al decano emérito de Málaga Francisco Javier Lara**, cuyo juicio empieza el lunes en un juzgado de lo penal de Málaga por impedir que unos abogados del Turno de Oficio prestaran el servicio en medio de la ola de Covid19. La ovación de los congresistas que acudieron a este evento fue atronadora.

Durante estos los últimos días, **cerca de 200 abogados y expertos en Asistencia Jurídica Gratuita** se reúnen en las instalaciones de Bodegas González Byass para analizar, a través de siete ponencias y mesas redondas, temas de actualidad como la situación de este servicio en Andalucía.

Al mismo tiempo, también se **abordaron las insostenibilidades y justificaciones en el Turno de Oficio**, el tratamiento de las víctimas o los jóvenes en la Justicia Gratuita, **el recurso de casación ante el Tribunal Supremo** o la necesaria reforma de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, además de contar con una sesión de *coaching* y un taller de buenas prácticas para compartir experiencias de éxito entre los colegios andaluces.